



CONSEJERÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

SERVICIO  
DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD 16.0.1

CABILDO DE GRAN CANARIA  
Nº Resolución: CGC/2024/6388  
Fecha: 19/07/2024

## RESOLUCIÓN

**Expediente de contratación del programa “ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS SOCIOEDUCATIVOS DE LA PROGRAMACIÓN REGULAR DE LA CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y JUVENTUD” (Expediente XP0559/2024)**  
**Asunto: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN XP0559/2024 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (artículos 156 y ss LCSP).**

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Bases de Régimen Local y disposiciones complementaria que la desarrollan; **Vista** la Disposición Adicional Tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) que establece normas específicas de contratación de las Entidades Locales; **Visto** el Acuerdo de delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular en los Consejeros de la Corporación, de fecha 31 de julio de 2019, y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LCSP

**Vista** la Resolución nº CGC/2024/3573 suscrita con fecha de 30 de abril de 2024, por la que se aprueba el inicio de expediente de contratación denominado “ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS SOCIOEDUCATIVOS DE LA PROGRAMACIÓN REGULAR DE LA CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y JUVENTUD”; vistos los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares y de Cláusulas Administrativas Particulares; vistos los Informes favorables de la Asesoría Jurídica, y de la Intervención General fiscalizados el 10 de junio y el 18 de julio de 2024 respectivamente; visto el Anexo V del Gastos plurianual CA.23.149.07 debidamente firmado con fecha 15 de mayo de 2024;

### RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que habrán de regir la ejecución del contrato.

**SEGUNDO:** Aprobar el expediente de contratación denominado “ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS SOCIOEDUCATIVOS DE LA PROGRAMACIÓN REGULAR DE LA CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y JUVENTUD” (Expediente XP0559/2024).

**TERCERO:** Aprobar el gasto plurianual de referencia CA.24.149.07, que conlleva el contrato, por la cuantía total de **CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS (59.999,99€)**, imputándose 17.333,33 € al ejercicio 2024 (A 12024000025413), y 42.666,66 € al ejercicio 2025 (A\_FUT 12024000025486) con cargo a la aplicación presupuestaria 11149/326/226090124, denominada “Programa educativo GRANCAEDUCA” y cuya duración inicial será de un año y posibilidad de prórroga de 2 años más, ascendiendo, por tanto, el valor estimado a **168.224,28 €**.

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	Upt0wJ9stNZ8azPq8n2nqw==	Fecha	19/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olaia Moran Ramirez - Consejero/a de Area de Educación y Juventud Manuel Martín Estupiñán - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud (En funciones)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Upt0wJ9stNZ8azPq8n2nqw=	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	3qAIWYKhU5oAAesC5eSgA=	Fecha	19/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3qAIWYKhU5oAAesC5eSgA=	Página	1/2



Revisado y conforme,  
El Jefe del Servicio,  
P. A. El Técnico Medio de Gestión  
Manuel Martín Estupiñán



APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS CRÉDITOS AFECTOS AL GASTO PLURIANUAL							
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS		ANUALIDADES					TOTAL
		N	N+1	N+2	N+3	N+4	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2024	2025	2026	2027	2028	
11149/326/226090124	Programa educativo GRANCAEDUCA	17.333,33	42.666,66				59.999,99
<b>TOTALES</b>		<b>17.333,33</b>	<b>42.666,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>59.999,99</b>

**CUARTO: Disponer** la apertura del Procedimiento Abierto en virtud de lo dispuesto en los art. 156 y siguientes LCSP, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinario, con un presupuesto máximo de licitación de **CINCUENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (56.074,76 €)** con un IGIC al 7% de **TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON VEINTITRÉS CENTIMOS (3.925,23 €)**, siendo el total **CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS (59.999,99€)**.

**QUINTO: Dar traslado** de esta Resolución al Servicio de Contratación, a la Intervención General, al Órgano de Contabilidad y Presupuestos y al Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular a los efectos oportunos.

Dado por la Sra. Consejera de Educación y Juventud en Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica al pie de esta Resolución.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD**  
( Acuerdo del Consejo de Gobierno 31/07/2019)

Revisado y conforme,  
El Jefe del Servicio,  
P.A. El Técnico Medio de Gestión  
Manuel Martín Estupiñán

Código Seguro De Verificación	Upt0wJ9stNZ8azPq8n2nqw==	Fecha	19/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olaia Moran Ramirez - Consejero/a de Area de Educación y Juventud Manuel Martín Estupiñán - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud (En funciones)		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Upt0wJ9stNZ8azPq8n2nqw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Upt0wJ9stNZ8azPq8n2nqw=</a>	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	3qAIWYKhU5oAAesC5eSgA==	Fecha	19/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3qAIWYKhU5oAAesC5eSgA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3qAIWYKhU5oAAesC5eSgA=</a>	Página	2/2

